

**ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA REFUGIADOS**  
**ACNUR**  
**ANUNCIO DE VACANTE DE PASANTÍA**

Título:	Pasantía en Salud Pública
Vacante N°:	VN 42-21
Tipo de contrato:	Pasantía Nacional
Fecha esperada de inicio:	Marzo 2022
Ubicación:	Bogotá, Colombia
Fecha de cierre:	17 Febrero de 2022
Duración:	6 Meses

**CONTEXTO GENERAL DE LA PASANTÍA**

Colombia sigue siendo el país que recibe el mayor número de venezolanos, con un total de más de 1,74 millones a principios de 2021 (lo que representa aproximadamente el 37% de los 4,6 millones de venezolanos en la región). Además, se estima que 845.000 colombianos (incluidos aquellos con doble nacionalidad) han regresado a Colombia desde Venezuela en los últimos años, lo que puede incluir a los que regresan de manera temporal. Según Migración Colombia, se estima que alrededor del 56% de los venezolanos en Colombia se encuentran en situación irregular y, por lo tanto, más expuestos a riesgos de protección. Desde marzo de 2020 hasta junio de 2021, la frontera Colombia-Venezuela se cerró oficialmente para contener la propagación de la pandemia, pero incluso después de la apertura de la frontera del 2 de junio de 2021 en el lado colombiano, los venezolanos continúan ingresando al país principalmente a través de puntos de cruce informales controlados por grupos armados. Estos movimientos irregulares conllevan un mayor riesgo de violencia (especialmente violencia de género), explotación sexual, trata y contrabando, reclutamiento de niños y separación familiar.

En febrero de 2021, el Gobierno de Colombia emitió un Estatus de Protección Temporal (TPS) que probablemente beneficie a los 1,74 millones de venezolanos que ya se encuentran en Colombia, así como a los que llegan a través de los puntos fronterizos oficiales durante los próximos dos años. El TPS proporciona un estado de protección de 10 años y acceso a una gama completa de derechos que incluyen atención médica, educación, empleo formal e inclusión financiera. Sin embargo, la xenofobia contra los venezolanos ha aumentado considerablemente en el último año y se prevé que empeore con la introducción del TPS. La desinformación y la percepción de que los venezolanos les quitarán oportunidades laborales a los colombianos, alimenta el descontento general y hace que sea aún más difícil para los refugiados y migrantes conseguir un trabajo. No obstante, ACNUR cree que el TPS es un camino muy prometedor para abordar la situación de vulnerabilidad de los refugiados y migrantes venezolanos que se encuentran en situación irregular.

Esta situación continúa exacerbada por la pandemia COVID-19 que ha tenido un impacto devastador en Colombia, especialmente en refugiados, migrantes, desplazados internos (PDI) y comunidades de acogida, algunos que han perdido sus medios de vida y han sido desalojados de sus casas. Las preocupaciones económicas y de protección, incluidos los actores armados ilegales que han aumentado el control sobre las comunidades, aprovechando el COVID-19 y la presencia limitada del Estado, llevaron a que más de 136.000 venezolanos regresaran a su país.

## **INFORMACIÓN SOBRE LA PASANTÍA.**

La Unidad de salud pública, en Bogotá, Colombia, requiere de un/a pasante para el apoyo en las tareas operativas y de manejo de información y reporte que permitan una respuesta efectiva, eficiente y oportuna a las necesidades de las diferentes unidades de la organización en términos de salud pública y una adecuada gestión y asesoría a las demás oficinas de terreno en Colombia del ACNUR, acorde con las Políticas y Procedimientos de salud del ACNUR y el sistema de salud colombiano.

## **PROPÓSITO Y ALCANCE DE LA PASANTÍA**

Bajo la supervisión directa del Oficial de Salud Pública, el/la Pasante llevará a cabo las siguientes tareas:

- El o la pasante apoyará las respuestas del ACNUR en cuestiones de salud pública, la coordinación otras agencias y la vigilancia de la salud pública.
- El o la pasante asistirá a reuniones de las mesas de salud, GIFMM y interactuará con los interesados internos (otras unidades del ACNUR) y externos, otras con contrapartes gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG.
- Apoyará en el seguimiento de la respuesta de donaciones en insumos de salud, elementos de protección personal a diferentes instituciones de salud, como respuesta al la COVID 19 y al Plan Nacional de Vacunación.
- Los programas de salud pública incluyen la atención primaria de salud, la atención secundaria de salud, la salud comunitaria, la salud sexual y reproductiva (incluido el VIH), la nutrición, la salud mental y el apoyo psicosocial (MHPSS), el aseguramiento al sistema de salud colombiano y los sistemas de información sanitaria.
- Además, se espera que el pasante entre en contacto con el Instituto Nacional de Salud (INS), y que participe en la vigilancia de los acontecimientos de salud pública relacionados con los refugiados y migrantes o con una organización de la sociedad civil sobre cuestiones de salud sexual y reproductiva o que participe en la respuesta al VIH.
- El o la pasante apoyará en los reportes de la respuesta de ACNUR en cuestiones de salud pública y en el monitoreo y la recolección de datos de la respuesta a nuestras poblaciones de interés.

## **PERFIL REQUERIDO**

- Estudiante de últimos semestres o recién graduado de alguna de las áreas de salud, medicina, enfermería, antropología, política internacional, relaciones internacionales o economía.
- Nivel de Excel/paquete de office: Alto;
- Alta motivación por el campo humanitario y la salud pública.
- Nivel de Inglés: Medio;
- Capacidad de trabajo en equipo;
- Excelentes relaciones interpersonales, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multicultural, con sensibilidad y respecto por la diversidad;
- Alto grado de confidencialidad, lealtad a la Organización, formación en valores, conducta y principios éticos que le permitan mantener la imparcialidad e interactuar adecuadamente con funcionarios nacionales e internacionales.

## **ELEGIBILIDAD**

Para tener derecho a una pasantía en el ACNUR, debe cumplirse uno de los siguientes requisitos:

- Ser graduado reciente\* o estudiante actual de un programa de estudios de postgrado/pregrado de una universidad o centro de educación superior.
- Haber completado por lo menos dos años de estudios universitarios en una esfera pertinente o de interés para la labor de la Organización.

\* Se considerarán graduados recientes las personas que hayan terminado sus estudios dentro del año (365 días) siguiente a la solicitud de una pasantía en el ACNUR.

## **CONDICIONES DE PASANTÍA**

La pasantía es de carácter no remunerado; los costos y trámites asociados a visas, reubicación/viajes, estadía, seguros médicos o equivalentes son responsabilidad del/de la pasante. **ACNUR sólo proporcionará un subsidio de alimentación y transporte.** La pasantía iniciará bajo la modalidad de teletrabajo, con la opción de reuniones presenciales en la oficina acordadas con el supervisor y de forma voluntaria.

ACNUR no se hace responsable por el seguro médico del/de la pasante ni por costos asociados a accidentes o enfermedades incurridos durante la pasantía.

La aceptación de la pasantía estará sujeta a la presentación de un seguro médico y de accidentes, válido para el lugar donde se desarrollará la pasantía, así como de todos los demás documentos requeridos para la vinculación de pasantes.

Si la pasantía se realiza como requisito para obtener un título, la aceptación de la misma está sujeta a la presentación de la constancia de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del/la estudiante tramitados por la Universidad, Institución Universitaria o de Educación Superior; así como a la entrega de documentos de los demás documentos requeridos para la pasantía. Si la práctica se realiza de manera independiente, es necesario en todo caso presentar la constancia de la ARL correspondiente.

En caso de que la Evaluación de Riesgo de Seguridad (SRA) cambie durante la ejecución de la pasantía, existe la posibilidad de que esta se suspenda con el fin de proteger la integridad del/de la pasante.

El/la pasante bajo ninguna circunstancia podrá salir en misión. Esto incluye cualquier lugar que esté fuera de la oficina donde se acepta la pasantía.

## **PRESENTACIÓN DE APLICACIONES**

Si Usted desea ser considerado/a para esta vacante, por favor presente su **Personal History Form (PHF)** y sus páginas suplementarias (cuando corresponda) por correo electrónico con el asunto "042-21 REPUBLICACIÓN APELLIDO, Nombre: Pasante – Salud Pública ACNUR Bogotá" a [colbovac@unhcr.org](mailto:colbovac@unhcr.org) hasta el 17 de Febrero de 2022.

Por favor, diligencie el Personal History Form (PHF) adjunto para postularse, incluyendo firma y fecha.

Las solicitudes recibidas en otros formatos no serán consideradas. La información de contacto de sus anteriores empleadores debe incluirse en el formulario PHF adjunto. Si el espacio en el formulario PHF no es suficiente para incluir su experiencia laboral, por favor use el PHF Supplementary form adjunto. Se sugiere utilizar Office 2013 para garantizar una visualización correcta de ambos formularios.

Los/Las postulantes preseleccionados podrían ser llamados a una prueba y entrevista, la cual es del tipo por competencias. Sólo serán notificados los/as candidatos/as preseleccionados. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo establecido.

ACNUR está comprometido con la diversidad y da la bienvenida a las solicitudes de candidatos calificados independientemente de factores como situación de discapacidad, identidad de género, estado civil, raza, color u origen étnico y nacional, religión o creencia u orientación sexual.

ACNUR busca garantizar que los/las solicitantes de empleo tanto masculinos como femeninos tengan las mismas oportunidades de carrera.

ACNUR no genera cobro alguno en ninguna etapa del proceso de contratación (postulación, entrevista, reclutamiento, capacitación u otras fases).